

Xalapa, Ver., 24 de mayo de 2019

Comunicado: 0500

Sesiona la Comisión de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal

Este jueves 23 de mayo las diputadas Florencia Martínez Rivera, Ivonne Trujillo Ortiz y Judith Pineda Andrade, presidenta, secretaria y vocal, respectivamente, de la Comisión Permanente de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Congreso de Veracruz, sostuvieron una reunión con el objetivo de analizar y aprobar dos asuntos turnados por la Diputación Permanente de este Poder.

En esta reunión la Comisión dictaminó a favor el dictamen con proyecto de Acuerdo que autoriza a los 212 Ayuntamientos a celebrar convenio con el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Bienestar y con el Gobierno del Estado, para llevar a cabo el Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIMDF).

Esto, para que de acuerdo con el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, los ayuntamientos que así lo deseen, puedan disponer de un 2 por ciento del total de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) que les corresponde, para realizar obras o proyectos de beneficio social para los habitantes de sus respectivos municipios.

Por otra parte, también firmaron a favor el Dictamen con proyecto de Acuerdo que autoriza al Ayuntamiento de Xalapa, a suscribir convenio de colaboración con la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado, con el objeto de establecer las bases y mecanismos a fin de coadyuvar a la profesionalización de las y los servidores públicos de esta administración pública municipal.

Al final de la reunión las diputadas, coincidieron que el principal compromiso de esta Comisión es garantizar el crecimiento de los 212 ayuntamientos, pero todo dentro del marco legal, con honestidad y eficiencia, por ello estarán muy atentas de conocer y verificar que los ayuntamientos que deseen ejercer la autorización para llevar a cabo el programa (PRODIMDF), cumplan los requisitos establecidos y en su momento informen a esta Soberanía los beneficios y resultados.

##-##-#

Coordinación de Comunicación Social



Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>